



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección de Presupuestos
Reg. 251-YY/I.F. N° 39
17.06.2003

INFORME FINANCIERO

PROYECTO DE LEY QUE ADELANTA PLAZOS PARA NOMBRAMIENTO DE FISCALES DEL MINISTERIO PUBLICO EN SANTIAGO Y DETERMINA TRIBUNAL COMPETENTE PARA CURACAVI Mensaje N° 31 - 349

Mediante el proyecto de Ley en referencia, se modifica el artículo tercero transitorio de la Ley N° 19.640, Orgánica Constitucional del Ministerio Público, adelantando de 12 a 18 el número de meses para los procedimientos destinados a nombrar Fiscales Regionales en la Región Metropolitana.

Asimismo, el proyecto determina la situación jurisdiccional de la Comuna de Curacaví, respecto a su competencia para conocer las causas y asuntos no contenciosos, aclarando de esta forma lo establecido en la Ley N° 19.861, que modificó el Código Orgánico de Tribunales.

La modificación a la Ley N° 19.640, conlleva un gasto por una sola vez de \$ 116.000 miles, que se financiará con cargo a los recursos del presupuesto vigente del Ministerio Público, por lo que el presente Proyecto de Ley no implica un mayor gasto fiscal durante el año 2003 ni en los sucesivos.

MARIO MARCEL CULLELL
DIRECTOR DE PRESUPUESTOS